

NACE GIZARTE HEZITZAILEAK ALDARRIKATU



Cosme Sánchez, Educador Social.

Gizarte Hezitzaileak ALDARRIKATU surge desde un grupo de educadoras y educadores sociales, que desarrollan su trabajo en diferentes programas del ámbito de la intervención social de Bizkaia.

Preocupad@s por la deriva actual de nuestra profesión en un momento de cambios en la sociedad actual; por los cambios estructurales (recortes económicos, materiales y de personal que están sufriendo los programas) y metodológicos, que en forma de protocolos y modelos de intervención clínicos, arrastran a la profesión hacia la deshumanización, lejos de unos modelos de intervención basados en la relación y en la cercanía. Así, las personas dejan de ser protagonistas para convertirse en números, y donde l@s profesionales de la educación social nos convertimos en peones a favor de la burocratización y la globalización

Aldarrikatu nace con el objetivo claro de poder ser un espacio de contraste y reflexión que permita generar argumentos y alternativas que junto a la práctica cotidiana ayuden a modificar la tendencia actual de intervención y gestión de la acción social.

Para ello cuenta con el apoyo y la colaboración del **Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco** y ha puesto en funcionamiento varias vías de comunicación para informar y recibir aportaciones:

Más información:

Gizarte Hezitzaileak ALDARRIKATU:

Facebook: Gizarte Hezitzaileak Aldarrikatu

Twitter: Aldarrikatu

Blog: aldarrikatu.blogspot.com

Correo electrónico: aldarrikatu@hotmail.es

Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco: <http://ceespv.org/>

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. **ISSN:** 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.